

Puerto Colombia,

Doctor  
RICARDO HUMBERTO RAMIREZ CARRERO  
Director General (E)  
UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO-ENERGÉTICA  
Fax No. (1) 2219537  
Carrera 50 No. 26 -00  
Bogotá D.C



TRANSELCA S.A. E.S.P.  
002327-2017  
05/07/2017 03:52:02 P. M.  
Para responder cite este número



Radicado No: 20171110037982  
Destino: 150 SUBDIRECCION DE ENERGIA ELECTRICA - Item: 15.A-  
TRANSELCA ISA-  
Folios: 0 Anexos: Copias: 0  
2017-07-06 08:02 Cód vert: d2122

Asunto: Convocatoria UPME STR 04 de 2017. Su comunicación radicada No. 1530022761

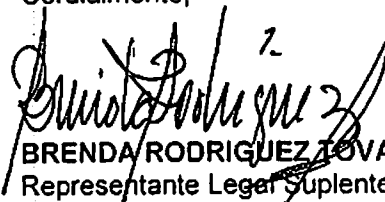
Estimado doctor Ramírez:

En atención a su comunicación del asunto radicada en TRANSELCA el pasado 29 de junio, correspondiente a las obras del tercer transformador 220/34.5/13.8 kV de la subestación Valledupar, y en consideración a que la UPME y ELECTRICARIBE indicaron que existe viabilidad eléctrica para conectarse en las barras 1 y 2 propiedad de TRANSELCA, nos permitimos informar que no existe, en esas barras, espacio físico para la instalación de una nueva bahía, sin embargo, TRANSELCA tiene disponible reservas en la barra 2, una de las cuales podría ser ofrecida por TRANSELCA bajo la figura de contrato de conexión con el adjudicatario de la convocatoria.

Teniendo en cuenta que los equipos instalados no cumplen el requisito de ser nuevos, TRANSELCA realizaría las actualizaciones que correspondan. En estas circunstancias y en caso que la UPME manifieste su conformidad, estaríamos presentando una oferta de conexión incluyendo la minuta del contrato correspondiente.

Quedamos atentos para aclarar cualquier inquietud.

Cordialmente,

  
BRENDA RODRIGUEZ TOVAR  
Representante Legal Suplente

**LSA** TRANSELCA  
SIN ANEXOS

Anexo: Lo anunciado.  
Copia: Gerencia Comercial - TRANSELCA  
Gerencia de Producción - TRANSELCA

T.R.D. 400.12.04